

MARHIELO CIA. LTDA.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA FABRICA DE HIELO MARHIELO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 17 MARZO/2017

En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la FABRICA DE HIELO MARHIELO CIA. LTDA. en el local social de la Compañía ubicado en la Ave. 103 y calle 124 de la parroquia Los Esteros de la Ciudad de Manta.

Concurren a la sesión los socios Ing. Otto Schwarz Gilabert propietario del 29% del capital social, Señor Juan Benincasa Azua propietario del 56% del capital social, la señora Irene Vera propietaria del 10% del capital social y el Eco. Jesús Pico Molina propietario del 5 % del capital social; los mismos que conforman el 100% del Capital Social de la Compañía, actúa como secretario el Gerente General de la compañía.

El Presidente de la compañía Ing. Otto Schwarz Gilabert, declara instalada la sesión y constata el quórum de asistentes en el libro de compañías y pone a consideración los puntos a tratar:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2016.
- 3- Destino de las Utilidades.

Enseguida lee el informe el Señor Gerente Juan Benincasa Azua del movimiento económico de la compañía. Se somete a consideración de la Junta General el informe emitido por el señor Gerente.

El señor Gerente manifiesta que los Estados Financieros han sido enviados con anterioridad a la Junta a los señores socios, el señor Presidente Ing. Otto Schwarz dice que es verdad lo manifestado por el Gerente Sr. Juan Benincasa y pide a la junta se someta a votación.

Referente al punto tres sobre el destino de las Utilidades, el señor Juan Benincasa propone a la junta que las Utilidades no se las distribuya a los señores socios, sino que se les deje sin distribuir ya que la compañía necesita solvencia para seguir operando.

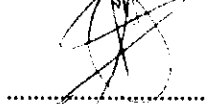
RESOLUCIÓN: La Junta General de socios, resuelve lo siguiente:

- 1- Aprobar el informe del Gerente del año 2016.
- 2- Aprobar los Estados Financieros del año 2016.
- 3- Que las Utilidades del año 2016 no se distribuyan a los socios hasta que una nueva junta decida lo contrario.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta se declara en receso para que se redacte el Acta de la sesión. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes que a su inicio, se aprueba el acta sin modificaciones, con lo cual termina la sesión, siendo las once horas del día viernes diecisiete de Marzo del año dos mil diecisiete.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los libros de la empresa.

Atentamente,



Sr. Juan Benincasa Azua

SECRETARIO DE LA JUNTA